

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 28 de Noviembre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.354

EDICION DE LA TARDE.

Los días del Rey.

No por vano impulso de adulacion, que á Dios gracias ni con grandes ni con chicos, ha movido jamás nuestro ánimo, ni siquiera por conveniencias de partido, libros, como nos creemos de mezquinas pasiones, antes por motivos más altos, más desinteresados y más patrióticos, enviamos hoy á D. Alfonso XII el testimonio de nuestra consideracion, deseando que el principio que representa se arraigue cada día más en la conciencia pública.

Lo deseamos en bien de la patria, en bien de la libertad y para el afianzamiento del reposo público, sin el cual inútil es pensar en nada estable ni provechoso.

Prueba de que este sentimiento que expresamos ha labrado hondamente en la opinion, está en el concurso que durante estos últimos tiempos se han resuelto á prestar al Trono elementos importantes y hombres ilustres, que precisamente para mantener la libertad han tomado, de fijo, tan patriótica resolucion.

Sin necesidad de mirar al pasado, que por estar tan cerca no puede haberse borrado de la memoria; y con solo mirar al presente; lo reuelto de las pasiones, los apetitos de los partidos extremos, el afán con que se procura minar el ejército y cuanto representa una funcion social ó una fuerza de resistencia; con solo leer lo que se escribe, oír lo que se dice y meditar sobre lo que se colige, penetrando bien la lucha y las contingencias más probables, comprende el ánimo á dónde iríamos á parar el día en que dominaran cierto género de principios en el país, el día en que á la Monarquía sustituyera otro régimen.

Por representar, pues, en primer término, la paz y la confianza; por tener fuerza para conservar la libertad política, y prestigio para el mantenimiento de los más caros intereses nacionales, es por lo que nosotros deseamos cada día mayor arraigo en la Monarquía, y por lo que pedimos al cielo ilumine á nuestros partidos, caudantes, por sus pasiones, de tantos males como hemos padecido.

La conciliacion.

Con la esperanza de que acercándose la apertura de Cortes las intranquias irán desapareciendo, porque la responsabilidad se verá más próxima, *El Imparcial* añade, lo cual es significativo lo acoja sin protesta nuestro colega en sus columnas, «que ayer se consideraba entre los notables del fusionismo menos difícil llegar á una transaccion con el Gobierno en lo referente al sufragio universal.»

Y luego añade: «Para conseguirla manifestaban que no habria dificultad y aun más, que puede ser hacedero el que se amplie de tal suerte el censo electoral, que, concediéndole una amplitud extraordinaria, tenga solo como límite algo que lo distinga ó separe del sufragio universal.»

En cuanto á la revision constitucional, el arreglo parece más viable si los fusionistas persisten en sus impresiones de ayer, segun los cuales, este proyecto no lo combatirán en principio, reservándose discutir en su día la oportunidad de esa reforma.»

Pero mayor interés que todo esto, tiene lo que el colega dice, por su cuenta, en el resumen de su notable artículo político de hoy:

«Sea cualquiera—dice—la solucion que tenga el problema político, todos los hombres que han aceptado lealmente la Monarquía, sin distincion de procedencias ni de ideas, sabrán defender hasta la abnegacion y el sacrificio sus fallos decisivos, y los hombres de la izquierda que ocupan el poder, serán los primeros en facilitar el ejercicio de la prerogativa régia, no cediendo á nadie en lealtad y preferiendo, si se la niega todo concurso, esperar su hora en la oposicion á crear difíciles y complicados problemas que pudieran servir de asunto á la inquina y malevolencia de los irreconciliables.»

Nosotros tambien sabemos que se desea, en otros campos, de todasveras la conciliacion, y que si se rechaza el radicalismo del sufragio universal y de la reforma constitucional á plazo fijo, es principalmente para evitar peligros y complicaciones probables, y ahora más, con lo excitados que están los apetitos de los republicanos.

Hay, sin embargo, que reconocer que las frases de *El Imparcial* son tan nobles como patrióticas.

El cepo y el grillete.

Como ayer anunciamos, hoy publica la *Gaceta* el siguiente importante decreto, expedido por el ministro de Ultramar:

Exposicion.

Señor: El precepto contenido en el art. 1.º de la ley de abolicion de la esclavitud de 13 de Febrero de 1880, transformó la condicion de los siervos, dándoles los derechos de los ingénuos, y en consecuencia, no os lícito aplicarles los castigos del cepo y del grillete que estableció el artículo 36 del reglamento aprobado en 2 de Julio del mismo año.

Hay, pues, necesidad de restablecer el recto sentido, la genuina aplicacion de la ley, y ninguna ocasion más oportuna pudiera ofrecerse para ello y para hacer patentes los magnánimos sentimientos de humanidad y de progreso que enaltecen el carácter de V. M., como la del día que recuerda el de su natalicio.

Tales son los objetos que se propone el ministro que suscribe, al someter, de acuerdo con el Consejo de ministros, á la aprobacion de V. M., el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 27 de Noviembre de 1883.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Estanislao Suarez Inclán.

Real decreto.

A propuesta del ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, y de conformidad con el Consejo de Estado en pleno,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Quedan suprimidos los castigos del cepo y del grillete que establece el artículo 36 del reglamento para la aplicacion de la ley de 13 de Febrero de 1880, aprobado por real orden de 2 de Julio del mismo año.

Art. 2.º Las faltas de los patrocinados pueden ser castigadas por los patronos, en virtud de la facultad tutelar que la ley les concede, con la disminucion de los estipendios mensuales proporcionalmente á la calidad de la falta del patrocinado, hasta el límite del importe de los jornales de un mes, ó con encierro y aislamiento en las horas y días de descanso por un plazo máximo de veinticuatro horas.»

Excursion régia á Toledo.

La naturaleza favoreció ayer con un hermoso día claro y sereno la visita del augusto heredero de Alemania y del soberano de España á la egregia ciudad de los Césares.

Cuando á las nueve y media de la mañana el tren que conducia á los ilustres viajeros y su séquito se puso en movimiento, deslizándose con rapidez sobre los rails, abandonando la cubierta de la estacion de las Delicias, ni una sola nube empañaba el cielo, y el sol dirigíase hácia el zenit terso y brillante.

No por eso dejaba el frío de hacer de las suyas, penetrando como agudo dardo en el cuerpo de los viajeros, que buscaban su legítima defensa en los protectores abrigos, mientras el tren, avanzando incesantemente, ahuyentaba con su trepidacion las bandadas de tímidas alondras que tendidas en los barbechos cercanos á la vía, esperaban tranquilas á que se templara la frialdad de la atmósfera para lanzarse veloces por los aires.

A eso de las once la silueta de la imperial Toledo dibujábase ya en el horizonte, y al poco tiempo, tomando cuerpo y vigor, viósele alzar arrogante, agrupados sus vetustos edificios alrededor de su artística catedral, protegida por el histórico alcázar y circuida por la ancha cinta de las aguas del celebrado Tajo, que azulado y frío, la ceñía y aprataba como flexible y acerada hoja de una bien templada toledana de su famosa fábrica.

Momentos despues S. M. el Rey y S. A. I. el príncipe Federico, eran recibidos en la estacion de Toledo por el eminentísimo cardenal Moreno y las autoridades civiles y militares.

En los andenes estaban formadas algunas compañías de alumnos de la Academia general militar, que presentaron inmediatamente las armas, mientras que la banda militar saludaba á los régios viajeros con los acordes del himno alemán.

El resto del batallon de alumnos estaba tendido en la carrera cubriendo el espacio que media entre la estacion y la Puerta del Sol.

S. M. el Rey, el príncipe Federico y la régia comitiva, subieron á los carruajes y se dirigieron á visitar los monumentos y edificios notables de la poblacion.

El primer monumento visitado, fué la célebre Puerta del Sol, cuyas almenas, cubiertas de soldados de la Edad Media armados de todas armas, realizaban el histórico carácter del edificio.

Vista la Puerta del Sol, llegó el turno á la capilla en donde se venera el milagroso Cristo de la Luz, y desde este punto, y visitado que fué el hospital llamado de Fuera, el Rey, el príncipe y su acompañamiento se dirigieron al campo de la Vega.

En él esperaba al orden de parada, el batallon de alumnos de la Academia militar, y apenas revistado, sus oficiales salieron de filas, encargándose del mando de las compañías y seccionales alumnos del tercer año, y del mando de todo el batallon, el primero de la clase de dicho curso.

Durante media hora, el batallon de alumnos ejecutó correctamente algunas maniobras de la táctica de infantería, que fueron atentamente observadas, especialmente por el príncipe Federico y su acompañamiento.

Las breves horas que el Rey y su augusto huésped iban á estar en Toledo, eran causa de la rapidez con que admiraban las preciosidades artísticas que atesora Toledo; así que sin detenerse apenas fueron sucesivamente visitados la Fábrica de armas, los Reyes, Santa María la Blanca, la catedral (en donde salió á recibir á S. M. y A. I. el Cardenal Arzobispo de Toledo) y el Alcázar, donde está la Academia general.

En este último sitio la inspeccion fué más detallada, recorriendo con minuciosidad todos los departamentos del colegio, y conversando, tanto su majestad el Rey, como el príncipe, con algunos profesores, haciéndoles preguntas acerca del régimen interior de la escuela.

En uno de los dormitorios fué presentado al príncipe un alumno que hablaba el alemán, dirigiéndole aquel afectuosas frases y estrechándole la mano.

A las cuatro y media de la tarde la comitiva régia salia de lo que un día fué régio alcázar de los reyes de España y morada imperial de sus augustos soberanos, y en donde la misma soberbia águila de dos cabezas que ostentaban en sus cascos el príncipe imperial y su militar séquito, aparecía doquier se dirigiera la vista, en los muros y en el artesonado, á manera de ilustre emblema de múltiples glorias, que venia á ser como el simpático lazo de amistad entre dos grandes pueblos.

Ayer reinó en Toledo inusitada animacion y movimiento; el habitual silencio que de ordinario hay en sus calles, como en todas las poblaciones que conservan grandes recuerdos, cuyos habitantes parece que solo viven para meditar sobre pasadas grandezas, sin ocuparse para nada de la vida moderna, fué interrumpido por breves horas para saludar afectuosamente á los príncipes que la honraban con su visita.

Los balcones estaban adornados en señal de regocijo y alegría.

No era el Toledo de todos los días; era un Toledo galvanizado; galvanizado por unas horas para volver hoy á caer en su inmovilidad.

A las siete de la noche S. M. el Rey D. Alfonso y S. A. I. el príncipe Federico Cárlos, entraban en el palacio de Madrid.

Dos líneas para dar las gracias al Excmo. ayuntamiento de Toledo por sus deferencias con nosotros, y al señor juez de primera instancia señor Gullon, que por encargo especial de aquella corporacion, no nos abandonó un instante en toda la expedicion, guardándonos mil atenciones.—Andrés Miralles.

Recaudacion y pagos.

MES DE OCTUBRE.

Hoy publica la *Gaceta* los estados de ingresos obtenidos y pagos realizados por valores y obligaciones del Estado durante el mes de Octubre último, cuyos datos demuestran una vez más la situacion favorable de la Hacienda pública, situacion

que contrasta cuanto más se examina con los tipos á que viene cotizándose el papel de la Deuda que representa el crédito del país. La verdad es que fijándose en la situacion rentística, en el progreso de las contribuciones, rentas é impuestos, en la normalidad con que se realizan los pagos y en la marcha regular y ordenada con que se atiende á todos los servicios públicos, es preciso fijarse en la desconfianza que inspira el desconcierto político por la falta de armonia en las diversas fracciones del partido liberal, para explicarse de algun modo la depreciacion de nuestros valores.

Vamos á resumir los resultados que ofrecen los estados que publica el diario oficial.

Ingresos de Octubre.

| | |
|--|---------------|
| Ampliacion del presupuesto de 1882-83..... | 5.671.888'53 |
| Presupuesto de 1883-84..... | 56.728.950'25 |
| Resultas de ejercicios cerrados.... | 1.917.377'64 |

Total..... 64.313.216'42

Pagos.

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| Ampliacion de 1882-83..... | 6.662.963'57 |
| Presupuesto de 1883-84..... | 45.918.899'50 |
| Resultas de ejercicios cerrados.... | 1.481.894'41 |

Total..... 54.063.757'48

Comparacion.

| | |
|---------------|---------------|
| Ingresos..... | 64.313.216'42 |
| Pagos..... | 54.063.757'48 |

Exceso en los ingresos..... 10.249.458'94

Los ingresos por cuenta del presupuesto de 1882-83, ascendian en fin de Setiembre á pesetas 803.837.261'91, y habiéndose recaudado en Octubre 5.671.888'53, resulta un total de recaudacion de 809.509.150'44, que excede á las previsiones legislativas, calculadas en 780.995.225 pesetas, en 28.513.925'44, ó lo que es lo mismo, en un 3'650 por 100.

Aunque todavia faltan los meses de Noviembre y Diciembre para la terminacion definitiva del ejercicio, bueno es consignar la proporcion en que se encuentran las sumas recaudadas con relacion á las que se calcularon probables por cada Direccion general:

Tanto por 100.

| | |
|---|---------|
| Contribuciones..... | 95'187 |
| Impuestos..... | 87'437 |
| Aduanas..... | 121'697 |
| Rentas Estancadas..... | 111'072 |
| Propiedades, excepcion hecha del producto de las ventas de bienes desamortizados..... | 82'937 |
| Tesoro..... | 149'886 |
| Producto de las ventas de bienes desamortizados..... | 87'005 |

La totalidad de ingresos representada el..... 103'650

Al examinar la probable liquidacion del presupuesto de 1882-83, deciamos en el número correspondiente al 22 de Octubre último que en los tres meses que faltaban se cobrarían próximamente diez millones de pesetas. No podrán tacharnos de optimistas nuestros lectores, pues solamente en el primero de ellos se han cobrado más de cinco y medio.

Los pagos importaban en fin de Setiembre pesetas 786.601.932'89, en un mes setenta y cinco millones 756.264.946'46. Verdad es que las sumas hasta ahora formalizadas por Dena pública no representan más que el 83'998 por 100 de los créditos autorizados; las del ministerio de Estado, el 68'858, y las de Marina, el 88'496. En cuanto á las demás secciones, no serán de gran importancia las sumas que resulten pendientes.

De todos modos, no excederán las obligaciones del presupuesto de 798 á 800 millones, siendo, por tanto, seguro el remanente que en otras ocasiones hemos consignado.

Por lo que se refiere al presupuesto corriente de 1883-84, la cobranza no deja de ser satisfactoria, pues aunque el progreso se ha contenido bastante, ya hemos expuesto en otra ocasion las razones que á nuestro juicio existen para no esperar aumentos tan importantes como los que ha ofrecido el presupuesto de 1882-83. Sin embargo, mejorando la calidad y perfeccionando las labores del tabaco con una inspeccion activa para evitar el contrabando; empleando en la confeccion de los sellos y documentos timbrados papeles especiales por medio de los que se dificultara la falsificacion; castigando severamente á los expendedores á quienes se les encontraran efectos de ilegítima procedencia ó falta de surtido y estimulando á las administraciones de Contribuciones y Rentas, bien concediendo una recompensa á los que mejores resultados obtuvieran, ó de algun otro modo que á nosotros no nos incumbe indicar, seguros estamos de que en la renta del tabaco y en el impuesto del timbre se conseguirian importantes aumentos.

No debe el ministro descuidar la recaudacion del impuesto en equivalencia á los de la sal y el de cédulas personales, pues en ambos y sobre todo en este último, observamos poca actividad, á juzgar por los resultados que ofrecen los datos que venimos examinando.

En nuestra opinion los recursos procedentes de los ramos á cargo de los diversos departamentos ministeriales, son tambien susceptibles de mayores aumentos, para lo cual mucho pueden hacer los Sres. Moret, por lo que se relaciona con la Imprenta Nacional, Correos, Telégrafos y Establecimientos penales; el marqués de Sardoal, estudiando y cuidando de evitar toda clase de filtraciones en los montes del Estado y en los ingresos procedentes del Instituto agrícola, pues los resultados de éste no responden á las teorías expuestas por los ingenieros en sus conferencias, y en resumen, todos los demás ministros, fijando su atencion en los gastos productivos, siquiera para justificar este nombre.

Los ingresos por cuenta del presupuesto actual que en fin de Setiembre ascendian á 153.762.179'09

pesetas, se han elevado á 210.486.129'34, habiéndose recaudado en Octubre 56.728.950'25.

Es corto el plazo de los cuatro primeros meses del ejercicio para poder apreciar, ni aun aproximadamente, el resultado que ofrecerá su liquidacion, pero abrigamos la confianza de que no descuidando un instante el cobro de los tributos, será completamente satisfactorio.

Los pagos han importado 45.918.899'50 pesetas, que sumadas con las 88.374.906, dan un total de 134.293.805'50.

Una prueba más de lo despejada que va siendo la situacion económica, nos la da el estado número 5, que demuestra los ingresos y pagos por resultados de ejercicios cerrados. Los primeros han excedido en Octubre á los segundos, lo cual hace mucho tiempo que no se conocía, y hace concebir la fundada esperanza de que muy pronto los pagos en concepto de resultados de ejercicios cerrados, dejarán de ser superiores á los ingresos de igual procedencia.

Comparando la recaudacion total de Octubre anterior con la realizada en igual mes del año anterior, se observa una diferencia en menos de pesetas 1.117.933'24 en valores de los presupuestos en ejercicio, y otra de 655.191'86 en los que corresponden á los años anteriores; en junto, pesetas 1.773.125'10, consignándose en el estado: Primero, que si bien se observa baja en las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, y en la industria y de comercio, se halla justificada con los aumentos de Julio y Agosto. Y segundo, que en la renta de Aduanas, la cual aparece tambien en baja por 1.405.525'78, es preciso tener en cuenta los menores derechos alcanzados por la introduccion de cereales y sus harinas, que en Octubre de 1882 ascendieron á pesetas 2.211.710.

Academia de Jurisprudencia.

En la junta general extraordinaria celebrada anoche, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, se acordó por 182 votos contra 12, despues de una animada discusion, nombrar socio correspondiente á S. A. I. el príncipe Federico Guillermo.

A consecuencia de este acuerdo la junta de gobierno, en union de los académicos que gusten, irá á Palacio á llevar á S. A. I. el título, jurídicamente ejecutado en vitela, así como el acta de la sesion del domingo, con objeto de que la firmen SS. MM. y A. A. y se conserve en el archivo de la Academia.

Además se acuñará en oro la medalla de la Academia, que se entregará á S. A. I. y se acuñarán medallas conmemorativas, de las que se dedicarán seis de oro á la familia real, y las de bronce á los académicos.

Como recuerdo tambien de la visita á la Academia, ésta regalará á S. M. el Rey para la Reina y á S. A. para su augusta esposa, magníficos álbumes, en cuyas hojas los más notables artistas ejecutarán dibujos y los académicos pondrán sus firmas.

Nuevos nombramientos de Guerra.

El médico primero D. Justo Martínez ha sido destinado al Parque sanitario de esta corte, y el comandante de caballería D. Manuel Iriarte, al cuarto depósito de sementales.

Se ha dispuesto que el capitán de carabineros D. Segundo Villegas y Sanchez, declarado demente, sea propuesto para el retiro que pueda corresponderle.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. Isidoro Lull y Mitjavila. La cruz sencilla de la misma orden, al teniente coronel D. Ricardo Alonso Recaño; á los comandantes D. José Izquierdo y D. Manuel de los Angeles; al teniente coronel de ejército, capitán de artillería, D. Arturo Albareda; á los capitanes D. Nicolás Martínez y D. Plácido Herrero; á los tenientes D. Joaquin Edo y D. Juan Yuste; á los de la misma graduacion de la Guardia civil, D. José Vergara, D. Francisco Blanco y D. Manuel Gutierrez; al oficial primero de la seccion de archivos D. Miguel Carrasco, y al oficial segundo del mismo cuerpo D. José Vazquez.

Han sido nombrados auxiliares del ministerio los jefes y oficiales siguientes:

Para la subsecretaria: el teniente coronel de caballería D. Nicasio Montes y el de igual clase don Rafael Aparici; los comandantes D. José Agudo, D. Pedro Hernandez, D. Eduardo Palacios, don Juan Keller, D. Ramon Pastorido, D. Ricardo Sanchez, D. Antonio Tovar, D. Arturo Zancada y D. José de la Garmilla; los capitanes D. Manuel Ferrera, D. Juan Rivera, D. Eugenio Velasco, don Manuel Ortega, D. Francisco Costa, D. Domingo Cubas, D. Manuel Saenz, D. Joaquin Badenas, D. Pedro Gutierrez y el oficial primero de Administracion militar D. Alberto Viqueira; los tenientes D. Luis Almazán, D. Juan Barrutel, D. Gabriel Orozco, D. Sotero Meneses y D. Carlos Zbikowski, y los alféreces D. Pedro Sagredo y don José García Aparici.

Para la seccion de estado mayor: el teniente coronel D. Ernesto de Aguirre, el comandante don Manuel Benitez, los capitanes D. Alberto Urech y el oficial primero de las secciones de archivos don Francisco García.

Han sido destinados:

A la direccion de Infantería los comandantes don Enrique Leirado, D. Juan Novella y el de igual clase del cuerpo de Estado Mayor de plazas D. Gabriel Silven; los capitanes D. Emilio Espinosa y D. Máximo Miralles, y el teniente D. Antonio Lario.

A la direccion de Caballería el comandante don José Perez de Guzman.

A la direccion de la Guardia civil el comandante de caballería D. Jacinto Echenique, y el de infantería D. Edurno Chacon.

A la direccion general de la Caja y Recluta de Ultramar, en calidad de agregados, el comandante D. Timoteo Orozco; los tenientes D. Edurno Aguirre y Lacalle y D. Juan Alvarez, y el alférez D. Antonio Acosta.

A la direccion general de Sanidad militar el comandante de infantería D. Felipe Gallut.

Y por último, han sido nombrados: El coronel de caballería D. Ramon Mendivil, vocal de la Junta especial de caballería en la convocatoria de Guerra.

El coronel de ejército, teniente coronel de artillería, D. Fernando Valdés, conde de Torata, segundo jefe de la representación del arma de artillería.

El coronel de infantería D. Cayetano Andía, á la Junta especial de infantería en la consultiva de Guerra.

El coronel de ingenieros D. Eduardo Malagon, continuará prestando sus servicios en la Junta de transportes militares, á la que no ha dejado de pertenecer.

El coronel de Estado mayor D. Sebastian de la Torre, vocal de la seccion de Estado mayor.

Y el intendente militar D. Antonio Domínguez, vocal de la Junta especial de Administracion militar en la consultiva de Guerra.

Un buen gobernador.

Varias veces, y respondiendo á excitaciones de sus administrados, hemos hecho justicia al gobernador que ha sido de Córdoba, Sr. Antunez, hoy, con el propio cargo, en la de Búrgos.

Una vez más hemos de hacer justicia á este distinguido funcionario, reproduciendo algunos párrafos de una expresiva carta felicitacion, suscrita por personas de todas ideas, que han insertado los periódicos de Córdoba:

«Sr. D. Luis Antunez:

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Hemos sabido que V. S. ha sido relevado del mando de esta provincia, y convenido en dirigirse á esta ciudad, que no es una manifestacion política ni un obsequio de amigos, como tantas otras. Podrá ser que entre los que, despues de leída, tengan por conveniente firmarla, haya alguno ó algunos que puedan titularse amigos particulares ó colegas políticos de V. S.; pero es lo cierto que quien ha concebido el pensamiento, ha redactado el escrito y tomado la iniciativa en este asunto, protesta solemnemente de no pertenecer á ninguno de los partidos militantes, y asegura que aquí se va á tratar de conceptos más altos, de móviles más patrióticos que los que suelen dar pábulos y ocasion á discusiones, debates y contiendas entre los hombres políticos.

Asimismo es de advertir la sobriedad con que se aplicarán los epítetos, comparada con la prodigalidad que se acostumbra en los periódicos y otros papeles donde á cualquiera se le llama *ilustrado*, *dignísimo*, *integérrimo* y otros superlativos semejantes, sin más títulos que la parcialidad y favor del gacetero, que con larga mano los otorga, dando con esto lugar á que tales hipérbolos pierdan todo valor é importancia.

No todo V. S., pues, por tibieza ó poco aprecio, sino por todo lo contrario, el rigor con que se le aplicarán los calificativos, á peso y á medida. Llamaremos *probo* á quien ha demostrado su probidad con hechos públicos y notorios; *entendido* á quien ha sabido dirigir con destreza su administracion al mejoramiento de todos sus ramos con resultados brillantes; *honrado* y *justo* al que ha acertado á rescatar los caudales públicos, dándoles la debida inversion y atendiendo á las obligaciones sagradas del presupuesto provincial; *íntegro* y *enérgico* al que con mano fuerte y severa firmeza consiguió vindicar y mantener los fueros de la moral reprimiendo abusos y desterrando durante su gobierno el horrible y funesto vicio del juego, y defendiendo con ese saludable rigor la paz, la honra y el sustento de las familias; *activo* y *diligente* al que noche y día se dedicó sin descanso á tan meritorio empeño.

«Otro punto queda por fijar para definir debidamente la significacion de esta carta. Ya se ha dicho con toda claridad que no es obsequio personal, ni mucho menos un alegato político, ni nada que trascienda á interés mezquino ó parcialidad de ninguna especie.

El objeto de los que firman este escrito es meramente liberar sus nombres y el de su provincia de un borron, que borron sería y muy negro, dar motivo á que su silencio se atribuyera á conformidad, á que pudiera creerse que todos los habitantes de esta tierra recibiamos con gusto, ó siquiera soportáramos con vergonzosa indiferencia tan duro golpe, tan sensible contratiempo. No podemos decir al redactar estas líneas cuántas serán las firmas que llevarán al pie; pero uno solo que suscribiera tendría derecho á pedir aquel desagracio, reivindicando para sí el título de amante del bien público y de la sana moral.»

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto declarando no haber lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Chelva.

Marina.—Real decreto aprobando el reglamento para el establecimiento de los semáforos en el interior de los fuertes ó castillos.

Reglamento á que se refiere el anterior decreto.

Otro promoviendo al empleo de inspector del cuerpo de Sanidad de la Armada al subinspector de primera clase D. Marcelino Armay.

Gobernacion.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte á D. José Prieto y Caulos.

Fomento.—Real orden declarando terminada la Exposicion de Minería, artes metalúrgica, cerámica, cristalería y aguas minerales.

Ultramar.—Real decreto nombrando á D. Luis M. Calatrava, vocal de la comision de codificacion de las provincias de Ultramar.

Caja general de Ultramar.—El día 30 del corriente mes dará principio por esta Caja el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar, en los días que á continuacion se expresan, y de doce de la mañana á tres y media de la tarde:

Mes de Noviembre de 1883.—Día 30.—Letras A, B, C, D, E y F.
Día 1.º de Diciembre.—Letras G, H, I, J, L, Ll, M y N.
Día 3 de id.—Letras O, P, Q, R, S, T, U, V y Z.
Día 4 de id.—Incidencias.

Espectáculos.

La empresa del teatro Real, agobiada por la demanda de billetes para la funcion del sábado próximo, y no pudiendo satisfacer todos los compromisos, como deseaba, manifestó anoche al señor gobernador que, con el objeto de resolver de una manera acertada la expedicion de las localidades, sin que ningun abono se resintiera, sería conveniente procediera á un sorteo para saber á cuál de los turnos le correspondian las localidades en el citado día; y con efecto, terminada la funcion de anoche, ante el señor gobernador y varios abonados de los cuatro turnos, se verificó el sorteo, siendo el agraciado el turno segundo par, cuyos abonados podrán recoger sus localidades hoy y mañana en contaduría.

Anoche asistieron al teatro Real SS. MM. y AA. y el príncipe imperial.

Los Reyes y el príncipe ocuparon el palco proscenio y el inmediato la Reina Isabel y las Infantas. La servidumbre de ambas casas, presenciada la funcion desde el gran palco del centro.

Las representaciones en el teatro Español del drama *La oracion de la tarde* han puesto de relieve una vez más que la niña María Mantilla de los Rios, cuyo talento y excelentes condiciones para el arte dramático todo el mundo reconoce, será muy pronto una gloria de la escena.

Desde la última vez que la vimos representar, ha ganado mucho por todos conceptos. Domina la escena, sabe sentir y dice admirablemente.

No hay para que decir que los aplausos han sido para ella durante las noches que se ha representado *La oracion de la tarde*.

Mañana jueves tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la última presentacion y despedida de la primera bailarina señora Lúcido, la cual, agradecida á la entusiasta acogida que le ha dispensado el público madrileño, bailará en esta funcion los más aplaudidos pasos de su repertorio, entre ellos el paso á dos húngaro, que con tanto éxito se bailó por primera vez en el beneficio del Sr. Monti.

Los precios para esta funcion serán los ordinarios.

Segun noticias de Málaga, esta noche será la última que cante en aquel teatro nuestro compatriota el tenor Gayarre, comenzando la semana próxima á actuar en el gran teatro de Granada, donde dará un corto número de representaciones acompañado de la señorita de la Inera y los Sres. Meroles y Laban.

AL MENUDEO.

Higiene de la semana.

La temperatura desciende progresivamente y el invierno se declara de un modo manifiesto.

Las infracciones de los preceptos higiénicos, siempre peligrosas, lo son ahora más que nunca por la accion poderosa del frío sobre nuestros órganos y la excusa actividad en que han permanecido durante los meses templados.

Conviene, pues, aumentar el abrigo interior y la proporcion de las sustancias grasas entre los alimentos, y evitar los grandes sudores, así como todo lo que tienda á producir enfriamientos.—(De La Higiene.)

La direccion del Tesoro ha acordado que el día 10 de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y los de las provincias.

Dicen los periódicos de Badajoz que en breve se elevarán á plenario las causas relacionadas con la última sublevacion militar habida en aquella población.

La ballena que apareció en aguas de San Sebastian hace pocos días, ha reaparecido por Fuenterrabía, sin que parezca huir de la persecucion de que es objeto por el ballenero Mamelena.

Ocurrencias:

Ayer tarde á las cuatro y media ha ocurrido en la Puerta del Sol una sensible desgracia.

El coche de D. José Castro cruzaba con gran velocidad y arrolló á una jóven de trece años, llamada Cesárea Elípe Lopez.

La infeliz niña cayó bajo el vehiculo, cuyas ruedas la pasaron por el vientre, ocasionándole una fuerte contusion, y otra del mismo carácter en el muslo derecho, siendo conducida á la Casa de Socorro y despues á su casa.

La frecuencia con que se repiten estas desgracias nos hacen esperar que se adopten las disposiciones convenientes.

—Dos incendios, uno en la calle de Preciados, 33, entresuelo, que fué sofocado al poco rato sin consecuencias; y otro en la calle del Pez, 26, principal, quemándose varias ropas.

—Un sujeto fué detenido en el momento de entregar en una administracion de loterías de la calle Mayor un décimo del núm. 21.951, que aparecia premiado, pero que tenia emendada la fecha.

—En la calle de Meson de Paredes, al intentar un agente de la autoridad detener á un individuo como sospechoso é indocumentado, fué amenazado por este con un puñal, teniendo necesidad el primero de disparar dos tiros para desarmarlo y sujetarlo.

—En la Puerta de Atocha fué atropellado un guardia del resguardo de consumos, por los caballos de un ómnibus que venia de la estacion del Mediodía.

El guardia ordenó que parase el coche para registrarlo; pero el conductor, lejos de acatar la orden, hostigó á los caballos para que arrancasen á la carrera.

Entonces el guardia se agarró á la cabeza de uno de los caballos con intencion de detenerlos, pero se encostraron los brintos y le arrojaron al suelo, pasándole las ruedas del vehiculo por encima.

Segun el dictamen facultativo, el guardia resultó con seis costillas fracturadas y fuertes contusiones. Se llama Felipe Martín Benito; es casado.

El conductor del coche fué detenido.

Sucesos en provincias, segun participa el telégrafo:

«Albacete 27 (8 n.).—Comunica el alcalde de Tovarra que el robo hecho al recaudador del Banco, asiéndole próximamente á la cantidad de 37 á 40.000 pesetas.

El juez de Hellín se halla instruyendo diligencias.

Leon 27 (9'11 n.).—El tren correo de Galicia ha llegado con tres horas de retraso por desprendimiento de una trinchera.

—En la madrugada de ayer fué robada la iglesia de Santa María de Palacios, de Vaduerma, llevándose los ladrones un copon de plata, una cruz y un incensario de metal.

Badajoz 27 (7'25 n.).—Ha sido asesinado en Cabeza de Vaca, Antonio Lesmes. Como presuntos autores del crimen han sido detenidos José Zapatero y Francisco Sanchez (a) Chochera.

Oviedo 27 (7'25 n.).—En el pueblo de Siero se ha derribado la pared de una casa á consecuencia del choque de una carreta, sepultando entre los escombros á un niño de tres años, que quedó muerto en el acto.

Con fecha 25 del actual se ha dictado por el ministerio de Hacienda una real orden dirigida á las delegaciones en provincias, para que, despues de calculados los gastos probables, entreguen en cuenta corriente al Banco de España el sobrante de papel y metálico que el Tesoro tenga en arcas reservadas.

Ha hecho dimision de su cargo el registrador de la propiedad interino de Sedano, D. Francisco Varona.

Para este cargo ha sido nombrado D. Telesforo Bárcena Cuesta.

Por conducto del señor gobernador civil, los presos de la cárcel del Saladero que están sufriendo condena de arresto, han solicitado el indulto de sus correspondientes penas, con motivo del cumpleaños de S. M.

Con ácido clorídrico se suicidó el viernes en Gerona una jóven de diez y nueve años, llamada Pilar Bosch, natural de Zaragoza, que vivia en el segundo piso de una casa de la calle de Santa Eulogia. Sin que los remedios de la ciencia consiguieran salvarla, falleció á las dos de la tarde. Se ignora el motivo que obligó á la pobre jóven á tomar tal resolucio.

Dice un periódico de Barcelona que, segun parece, hace pocos días una cuadrilla de ladrones, compuesta de hombres y mujeres, se habia situado en los alrededores de la fábrica de los Sres. Batlló, exigiendo el dinero que llevaban á cantos obreros se dirigian á la misma, con la particularidad de que eran las mujeres las que se entregaban á tan peli-

grosa operacion, apoyadas luego por sus compañeros.

La policia dió una batida cogiendo á once individuos de ambos sexos.

París 27.—El príncipe Víctor Bonaparte, hijo del príncipe Napoleón, ha publicado una carta declarando que no acepta el baquet á que ha sido invitado por los abogados jóvenes del partido bonapartista, á fin de no crear antagonismos entre él y su padre.

Londres 27.—Segun noticias de Nueva-York, continúa la anarquía en la república de Haití, no viéndose el término de ella.

Leemos en la Patria:

«Importa que el público conozca todas las consecuencias de la manifestacion dirigida á media y cobardemente contra el Rey de España, huésped durante una hora de Francia. No se trata de política, sino de comercio.

Antes de este salvaje y antipatriótico acto, nuestras relaciones industriales y comerciales eran prósperas y satisfactorias; hoy son casi nulas. El patriotismo español se ha ofendido y nuestras fábricas han sido proscritas.

Una prueba entre mil. Los años anteriores una de las primeras casas de París que se dedica á la construccion de carruajes expedía á Madrid por término medio una veintena de coches de lujo. Estas expediciones se verificaban de ordinario en la época de retorno de la gentería de Madrid.

El año último la cifra de carruajes enviados ascendió á 26. Este año estamos ya en pleno invierno y no se ha recibido ningun pedido.»

Los buques que actualmente se hallan en construccion, son los siguientes:

En el arsenal del Ferrol: grandes cruceros *Alfonso XII* y *Reina Cristina*; crucero de segunda clase, sin nombre aún; cañonero *Concha* y otro pequeño buque de esta clase para utilizar la máquina del *Tiria*.

En Cádiz: un crucero de segunda clase, sin nombre todavía; el aviso *Infanta Isabel* y los cañoneros *Elcano* y *Magallanes*.

Y en Cartagena: el crucero *Reina Mercedes*; otro de segunda clase, sin nombre todavía; aviso *Don Juan de Austria* y cañonero *General Luzon*.

Ha llegado á Madrid el senador Sr. D. Victor Cardenal.

Ha sido nombrado para el juzgado de Alcabate D. Miguel Lopez Sá; promovido al de Ecija D. Ricardo Lopez Vinuesa, que servía el de Utrera; para Utrera D. Francisco Maria Alonso, juez de San Mateo; para este juzgado D. Lorenzo Garcia Beltran, y para el de Villanueva de la Serena D. Segundo Achutegui y Gelos.

En el próximo presupuesto, segun dice un colega, serán baja en la Armada la fragata de hélice *Villa de Madrid*, la corbeta *Tornado* y el vapor de ruedas *Isabel la Católica*.

Es probable que en las conferencias semanales del Circulo Mercantil tomen parte, entre otros elocuentes hombres políticos, los Sres. Castelar, Martos, Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

En recompensa al mérito artístico de las placas y cajas con adornos de hierro calado, delicadísimo trabajo hecho á mano por el conocido fabricante catalán Sr. San Cristofol, regalados á SS. MM. los Reyes de España y Portugal el día de la apertura de la Exposicion de Minería, el Rey de España ha nombrado á dicho señor San Cristofol caballero de la orden de Isabel la Católica.

Sociedad geográfica.—Bajo la presidencia del general Arcoquia, el Sr. D. Saturnino Jimenez dió anoche en este centro su anunciada conferencia sobre Marruecos.

Entre otras cosas, y para poner de manifiesto el estado de inseguridad y falta de moralidad de aquellos nacionales, dijo que allí habia muchos españoles renegados, escapados de presidio, y eran los gentiles-hombres de Marruecos; si bien, añadió, es positivo que los tales renegados no reinciden en sus crímenes y son hombres de orden y trabajadores, una vez adoptada su nueva vida mahometana.

Que habian introducido el cultivo de la patata y del tomate, y sacaban gran partido del pimiento y otras hortalizas, convirtiendo en fértiles jardines campos antes improductivos, especialmente junto á Fez.

En consecuencia de esto, dijo que sería conveniente dar libertad todos los años siquiera á 10 ó 12 de los de condenas ligeras, que podrian servir de mucho á España.

Y despues de manifestar que en otro martes daría nueva conferencia sobre la costa occidental de Africa y las pesquerías canario africanas, expresó su deseo de que se adoptara por el gobierno, respecto de Africa, á donde debemos extender nuestros confines, una política fija, conveniente, de sentido práctico y enteramente opuesta á la observada hasta hoy, para obtener ventajosos resultados.

El Sr. Abargues de Sostén, que vestía el gorro y traje egipcios, pidió la palabra para rectificar en la próxima conferencia ciertos conceptos del señor Jimenez.

Ayer se vió una de las causas de nuestro colega *El Porvenir*, por injurias al Rey, habiendo pedido el fiscal ocho años de prision para el director.

Los directores de *El Orden Público* y *El Motin* han sido absueltos en las causas que se les seguian respectivamente por ataques al director de Establecimientos Penales y á la forma de gobierno.

Un colmo:

Un carbonero de los montes de Astigarraga y Navarra, ha perdido seis mil reales jugando con varios colegas y caseros de dichos agrestes lugares á la diversion de las boinas, haciendo cara ó cruz.

Exposicion de Minería.—Ha terminado su mision segun se desprende de la siguiente real orden que hoy publica la *Gaceta*:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido declarar terminada la Exposicion de Minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales que en la actualidad se está celebrando en esta corte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1883.—Sardal.

Schior director general de Agricultura, Industria y Comercio.»

Dice un periódico de Valencia que van á comenzar enseguida en aquella capital los trabajos de reorganizacion de los gremios.

Han aparecido varios osos en los montes fronterizos de Navarra y Francia, dirigiéndose á los de Guipúzcoa.

Dichos temibles animales proceden del Pirineo central, de donde huyen á regiones más templadas impulsados por el hambre, las nieves y los frios.

París 27.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusion de presupuestos sin incidente notable.

La extrema izquierda se proponia hoy llevar á la tribuna la cuestion del Tonkin, pidiendo la comunicacion del

Memorandum del gobierno chino; pero la comision que entiende en los asuntos del Tonkin pidió se aplazara el incidente hasta mañana.

Varios periódicos dicen que la comision referida pedirá mañana al presidente del gobierno, Sr. Ferry, explicaciones sobre el Memorandum chino, y preguntará al ministro de la Guerra, Sr. Campeon, si la nueva situacion exigirá ó no aumento de tropas en el Tonkin, y en la afirmativa, cómo serán suministradas.

Los refuerzos prontos á partir para el Tonkin se elevan á 5,400 hombres.

Strasburgo 27.—El regimiento número 15 de bufanos, del cual es coronel el Rey de España, festejará mañana el cumpleaños de su coronel.

Ayer prestó declaracion el Sr. Moran, y con igual objeto está citado para hoy el Sr. La Hoz, en el proceso militar que se instruye contra el alférez *Siffler*, autor del folleto sobre la Asociacion Militar Republicana.

Acompañada de los diputados Sres. Navarro Ochoa, Arredondo y Ballesteros celebró ayer una larga conferencia con el señor ministro de la Gobernacion la comision del ayuntamiento de Zaragoza que se encuentra en esta corte.

La impresion que sacaron los comisionados fué muy favorable, creyéndose que se encontrará un medio dentro de la ley de acceder á lo que aquellos solicitan en la cuestion concreta de consumos.

El Porvenir aplaude que se hayan acercado al Sr. Pi ayer tarde los Sres. Blanc, Galvez y Flores para pedirle en nombre de los pactistas la union con los zorillistas, para los efectos de derribar.

Parece, sin embargo, que el Sr. Pi no opina como algunos de sus correligionarios.

Las iglesias de Madrid.

Hemos asistido hoy en el templo del Cármen á los funerales del catedrático y diputado provincial D. Ramon Sanchez Merino.

Presidían el duelo los Sres. Coronado (D. Carlos María) y Peña Villarejo; en los entoldados bancos habia gran número de amigos y compañeros del finado.

Esta mañana, desde el carcomido banco en que escucháramos las graves notas del *Dies irae* valed con sentimiento confesionario viejo, anti-artístico, roída la pintura y destuidas las tablas que lo forman; paredes que hará algunas decenas de años fueron blancas, hoy de indefinible color, húmedas y con los zócalos manchados; verjas y altares llenos de polvo, en igual estado que los confesionarios; y además de esto, cornisas agrietadas; la bóveda del templo cubierta de humedad y convertida la entrada de la casa de Dios en depósito de escaleras, cuadros y otros enseres que estarían mejor en un almacén que en el sitio augusto que ocupan.

Suponemos que lo que nosotros hemos visto lo habrá visto tambien algunas veces la visita eclesiástica y que habrá procurado corregirlo ó remediarlo, pues parece imposible que en el centro de la capital de España haya templos en peores condiciones, que el más pobre de la más modesta aldea.

El antiguo convento, hoy direccion de la Deuda, está hundiéndose, la humedad corre sus paredes; lo mismo sucede en la iglesia, y ya que ésta ha venido á sustituir á las de Santo Tomás y Santa Cruz, siendo asiento de una de las parroquias más extensas y céntricas de la corte, natural parece que se atienda á su conservacion, decorándola además convenientemente.

Esperamos que estas observaciones no pasarán desapercibidas para los encargados de velar por el esplendor del culto en las iglesias de Madrid, algunas de las cuales, sea dicho en honor de la verdad, pueden servir de ejemplo digno de imitacion.

Noticias del Sudán.

Las últimas noticias del Soudan se contienen en este grupo que entresacamos de los periódicos ingleses:

Se asegura que Mr. O'Donovan, corresponsal del *Daily News*, se cuenta entre las víctimas de la horrible matanza hecha por los partidarios del falso profeta entre Dnem y Obeid. Otro corresponsal, Mr. Vizitelly, dibujante del *Graphic*, ha sido tambien hecho prisionero, y está vivo, porque se ocupaba en dibujar desde gran distancia un episodio de la batalla cuando empezó la matanza.

Los últimos despachos del Cairo señalan una viva excitacion entre los egipcios. Hicks Pachá, general derrotado y muerto en esa matanza, fué el primero que se opuso enérgicamente á una expedicion emprendida con tan pocas probabilidades de éxito, y su despedida el khedive fué una especie de *ave, Cesar, morituri te salutant*.

Los egipcios atribuyen la derrota de sus tropas á los ingleses, y consideran de otra parte la victoria de Mohamed Achmet, como la consagracion divina del título de *profeta* que le sirve de bandera para reclutar fanáticos. Seguramente si el madhi invadiera el valle del Nilo, una gran parte de la poblacion egipcia haría causa comun con él; tal es la influencia de las pasiones religiosas en las resoluciones de los egipcios.

A pesar del apoyo del almirante sir William Hewitt, comandante de la escuadra de las Indias Orientales, parece difícil que la guarnicion egipcia de Khartoum, compuesta de 4.000 hombres, pueda hacer resistencia á las tropas del madhi, que no pueden tardar en atacar esta villa. Es tambien probable que el coronel Coetlegon, jefe de la guarnicion de Khartoum, se repliegue sobre Berber, y enseguida sobre Souakin, cerca del mar Rojo.

Despues de la batalla de El Obeid, donde los egipcios se han portado mejor que podía esperarse de ellos, el madhi ha apresado 17.000 fusiles, 18 cañones, cuatro de ellos Krupp, y 500.000 cartuchos. Antes de la batalla poseía ya 20.000 fusiles de primer orden y 15 ó 16 cañones.

Estas noticias proceden de un oficial alemán, el comandante Vorsekendorff, que acompañó á la expedicion de Hicks-Bajá, y que ha debido perecer tambien.

La viuda de Hicks-Bajá, que habita en Brighton, está enferma de peligro á consecuencia de la impresion que le produjo la noticia de la derrota y muerte de su marido.

M. Lesseps y el ex khedive Ismail, que está ahora en Londres, no parecen temer la invasion del Egipto por el ejército victorioso del falso profeta. Creen que Mohamed-Achmet se contentará con dominar el Soudan, porque en todo caso se le podría cortar el paso por Assouan.

Las fuerzas de Hicks-Bajá, derrotadas por las del falso profeta entre Dnem y Obeid, se componian de 6.000 infantes, 4.000 bashi-bazouks, 500 caballos, 5.800 camellos, cuatro cañones Krupp, diez cañones de montaña y seis ametralladoras. A esta impedimenta de camellos atribuyen algunos telegramas la derrota y la matanza de esta batalla, sobre la cual no hay todavía detalles precisos.

Solo se sabe que el madhi tenia apostados entre Dnem y Obeid 15.000 rifles, 14 cañones y una nu-

mercés y excelente caballería, que maniobró con rapidez apenas avistaron las fuerzas del general inglés.

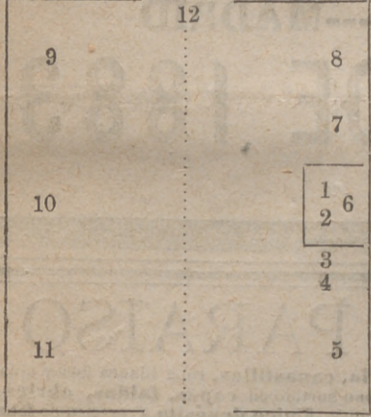
EDICION DE LA NOCHE.

Recepcion en Palacio.

Brillante en extremo ha sido este acto de deferencia y afectuosa simpatía á S. M. el Rey en el 26.º aniversario de su natalicio.

A la una y media reunióse en la Real Cámara el Gobierno, el cuerpo diplomático extranjero, el Cardenal arzobispo de Toledo, los capitanes generales marqués de Novaliches, Martínez Campos y Quesada, y el Sr. Balaguer, presidiendo una comisión del Consejo de Estado, y pocos momentos después presentóse la Familia Real, dirigiéndose al grandioso salon de Embajadores.

Por el siguiente croquis, mejor que por una minuciosa descripción, podrán nuestros lectores formar idea de la colocación de la corte en la magnífica estancia donde se ha verificado la recepción general:



Sentados en los sillones del Trono:

- 1.—S. M. el Rey con uniforme de capitán general, el Toison de Oro y la banda del Águila Negra.
2.—S. M. la Reina, cuya bella y elegante figura realizaba un rico traje de raso blanco adornado de grandes encajes de oro; manto de brocado; en el pecho la banda de María Luisa y las insignias de esta orden y de la cruz estrellada de Austria, sostenidas por valioso lazo de brillantes; riviére y diadema romana de estas ricas piedras.
3.—S. A. la Infanta doña Isabel, con traje también escotado de terciopelo azul Prusia, collar y corona de flores de brillantes.
4.—S. A. la Infanta doña Eulalia, de raso color de pétalos de rosa, guarnecido de encaje, con cuerpo escotado y manto de terciopelo granate; en el cuello un hilo de perlas, y en la cabeza una sencilla peineta, también de perlas.
5.—Damas de S. M.—Duquesa de Medina de las Torres y la marquesa de Monistrol, de terciopelo morado; condesa de Superunda, de raso corinto; viuda de Via-Manuel, de brocado verde y caña; duquesa de Osuna, de raso verde oscuro y pompadour; marquesa de Miraflores, de verde oscuro; condesa de Puñonrostro, de terciopelo rojo; duquesa de Baena, de brocado azul; marquesa de Molins, de raso corinto y encajes; condesa de Heredia-Spínola, de raso blanco; señora de Martínez Campos, de faya rosa y flores bordadas; duquesa de Bailén, de terciopelo frappe color pensamiento sobre fondo de raso blanco; duquesa de Ahumada y de San Carlos, de raso azul celeste; condesa de Villapaterna, de brocado color fraises escarlates; duquesa de Maqueda, de brocatel oro y blanco, adornado de tul bordado sobre fondo celeste, y la duquesa del Infantado, de damasco blanco y oro.
6.—Marqueses de Santa Cruz y de Malpica, y general Echagüe, como jefes superiores de Palacio.
7.—El presidente del Consejo y todo el gobierno de gran uniforme.
8.—Grandes de España: Duques de Abrantes (que hacia tiempo no concurría á estos actos), Rivas, Baena, Tamames, Veragua y Sevilla; marqueses de Molins, Guad-el-Jelú, Salsar, Monistrol, Aranda, Benamejias, Hoyos, Santiago, Bendaña, Miravalles, Casa-Irujo, Sotomayor, Villamagna, Torrecilla, Aguilar de Campó y Roncali; los condes de Toreno, Gavia, Heredia-Spínola, Guaquí, Párent, Humanes, Puñonrostro y Jura-Real.
9.—Jefes de Alabarderos y Escolta Real.
10.—El Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia, los ministros de Alemania, Inglaterra, Austria, Portugal, Italia y demás individuos del cuerpo diplomático.
11.—Ayudantes de S. M., gentiles-hombres y mayordomos de semana.
12.—Puerta de entrada.

Más de 2.000 personas han asistido á esta solemnidad, que ha tenido la importancia de una manifestación monárquica, una de las más brillantes que hemos presenciado.

Además de las comisiones de los tribunales, ministerios, ayuntamiento y diputación provincial y centros militares, han asistido, el Sr. Sagasta, que casualmente entró en el salon del Trono, acompañado de los señores marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martínez, Camacho, Albareda, León y Castillo, Gonzalez (D. Venancio) y Gamazo; el señor Martos, con uniforme de ministro y banda de San Mauricio y San Lázaro; el Sr. Romero Robledo, también de uniforme, presidiendo la junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia (cuyos individuos iban con toga); Sres. Silvela (D. Manuel y D. Francisco), Navarro y Rodrigo, Sanchez Bastillo, Aguilera (D. Luis Felipe) Polanco, Canalejas, Sales, Aguirre, Nieto, Eguilior, Fernandez Villaverde, conde de las Almenas, Valera, Groizard, Pisa Pajares, Valdeterazo, Riaño, Muñoz, Agüera, Cárdenas (D. José), Quintana, Casa-Sedano, Nuñez de Arce, Allende Salazar, conde de Bernar, Búier, Cos Gayon, Lassala, Epejio, Guiterrez de la Vega, Pelayo Cuesta, Cánovas (Don Emilio), Baillo, Castro Serna, Martín Murga, Jimenez Cuenca, Viedma, Casa-Valencia, Page, Campo Grande, Elduayen, Peña-Florida, Guillón, Patriarca de las Indias, generales Alaminos, Echavarría, Primo de Rivera, Azcoárraga (con la banda del Águila Roja), Bermúdez Reina, Letona, Pieltain, Baldrich, Reina, Acosta y Despujols; brigadieres Ochando, Teran, Carvajal, Aparici, Correa, Echaluze, Contreras y Fuentes; vicealmirantes, Chacon y Antequera, jefes de la armada Sres. Montero, Urcullu y Aranda, los doctores Camison, Alonso Rubio, Cortezo, Riedel y Santaró; los Sres. Espinosa de los Monteros, gobernador de Guipúzcoa, Madrid Dávila, Marcoartú,

Arrieta, Vico, Puig, Incenga, Zubizarre, los corresponsales del New York Herald, Tageblatt y Gaceta de Colonia, Escobar (D. Alfredo), París Mencheta, Cárdenas y otras personas conocidas en la política, las letras, las armas y las artes.

A las tres y media se verificó en la Real cámara la recepción de damas del cuerpo diplomático, concurriendo las señoras de los ministerios de Inglaterra, Holanda, Portugal, Austria y Guatemala, y de los secretaríos de Francia é Italia, todas elegantemente prevenidas.

La música de Alabarderos ejecutaba piezas escogidas en la Saleta, y en la plaza de la Armería las músicas de los cuerpos de la guarnición.

Un inmenso gentío ocupaba esta plaza durante la recepción, á la que han ido en carruajes de gala algunos grandes de España.

En su conjunto y detalle, la fiesta ha sido notable, y nuestros compañeros los periodistas extranjeros no han cesado de celebrar la suntuosidad de la corte española.

TRIBUNALES.

ASUNTO DEL SEÑOR NAVAS.

Esta tarde se ha verificado en la sección tercera de lo criminal de esta Audiencia la vista que ayer anunciamos, acerca de la excarcelación del señor Navas.

El abogado defensor, Sr. Mentero Rios, en un notable informe, sostuvo el derecho de su defendido á la excarcelación prestando fianza personal ó metálica.

Terminado el informe del Sr. Mentero Rios, el señor presidente de la Sala mandó despejar al numeroso público que ocupaba el local, por tener que hacer referencia, los Sres. Ariño y Guillerna, que en concepto de acusadores privados defendían á los Sres. Suarez Inclán y Barrios respectivamente, y el ministerio fiscal en representación del Estado, á diligencias del sumario, que es secreto.

La vista, pues, continuó á puerta cerrada hasta las cinco y media próximamente, que se dió por terminada.

Esta tarde se ha verificado el entierro del que fué magistrado del Tribunal Supremo D. Rafael de Alcázar y Ramos, persona muy conocida y apreciada en los altos círculos sociales y jurídicos, donde su muerte ha sido muy sentida.

Al entierro han asistido gran número de personas. Enviamos á su familia el testimonio de nuestro verdadero pésame.

Le ha sabido á poco á El Globo el indulto de ayer de la Gaceta, porque ya que han vuelto los soldados—lo cual creemos bien aconsejado—pide ahora que vengan los jefes y oficiales, esto es, los seductores y las cabezas de motín.

«Con rditos—dice—le tributaremos los aplausos, cuando por su iniciativa propia, sin limitaciones ni usura se conceda la misma gracia á los que lloran ausencias de patria y hogar en el territorio de la República francesa.

Igual es el caso; idéntico debe ser el beneficio. Y urge otorgarlo pronto para que no vuelvan á tomar cuerpo los rumores anteriormente citados, y no reinicién los maliciosos en suponer que á las indicaciones del país lusitano (cuyo erario se halla á la altura del español), corresponde en no pequeña parte la promulgación del magnánimo decreto.

Hágalo así el general Lopez Dominguez, de cuya buena voluntad nadie duda, y en cuyas elevadas miras confía, por lo que ya ha visto, la opinión; perseverar en sus saludables propósitos de reforma; continúe por el ancho camino á que le impulsan su generosidad, energía é inteligencia, y esté seguro de que no le faltará en los momentos de prueba el concurso de todos los liberales, sin distinción de nombres ni partidos.»

No sabemos qué momentos de prueba serán esos en que piensa El Globo; pero el inciso que subrayamos, revelando su intención, es el argumento más persuasivo contra el indulto á los jefes.

De cualquier modo, la franquicia del órgano del Sr. Castelar es laudable, pues no obsta para que quiere que vengan los rebeldes de Badajoz, que tan sin razón ni excusa faltaron á sus deberes.

Esta noticia de El Imparcial, á tomarse como suena, tiene bastante interés político:

«Asegurábase anoche en los círculos ministeriales que el nombramiento de senadores vitalicios podía considerarse como apazado, al menos hasta tanto que se hagan públicos los términos del Mensaje de la Corona.»

Censura duramente La Libertad al corresponsal de Le Temps, por un telegrama que puso el día de la entrada del príncipe alemán, en el cual se contienen inexactitudes graves é importantes.

Constantinopla 27 (noche).—Segun noticias oficiales recibidas esta noche, se han repetido los temblores de tierra en la region de Smirna.

Hoy se han sentido varias trepidaciones. No hay noticias de desgracias, pero reina grande alarma en toda la region de los Dardanelos.

Lisboa 28.—Los periódicos ministeriales desmienten la noticia dada por algunos de oposición sobre la estancia del príncipe heredero de Portugal en Londres.

Añaden que el príncipe obtuvo la más benévola y afectuosa acogida en la corte de Inglaterra.

Paris 28.—La Agencia Havas ha publicado la siguiente nota:

«Estamos autorizados para declarar de la manera más categórica, que el gobierno no ha recibido ningun despacho del Tonkin.

Por lo tanto deben considerarse como absolutamente falsos los rumores de diversas noticias alarmantes que circularon ayer.»

Londres 28.—El Standard publica hoy un despacho del Cairo diciendo que en los círculos militares ingleses de aquella ciudad se cree que deberían hacerse venir tropas indígenas del ejército de la India para contener la irrupción de los insurrectos del Sudán.

De otra suerte Inglaterra no tendría más remedio que permitir que Turquía enviase un ejército al Egipto, pues este país no dispone de fuerzas para contrarrestar la invasión de los sectarios del Falso Profeta.—Fabra.

El Correo Militar cada día se muestra más descontento del ministerio de la Guerra: habla mucho del gabinete negro, allí establecido, confeccionador de los decretos; y, en resumen, dice que hasta ahora nada positivo y favorable al ejército se ha hecho en sustancia: lo cual tenemos por injusto; pero lo reproducimos, para calcular, por el aire de este colega, que dentro de poco tiempo combatirá al general Lopez Dominguez con la misma exageración con que combatió al anterior ministro de la Guerra.

Huelgas en Inglaterra.—Situación de Irlanda.

Londres 28.—Un despacho de Alejandría asegura que las autoridades inglesas de Egipto han recibido el orden de suspender los preparativos para el abandono de aquel país.

Se temen grandes huelgas en las minas de carbon de piedra de Inglaterra, pues son muy tirantes las relaciones entre propietarios y obreros. Estos últimos exigen aumen-

to de jornal y disminución del tiempo de trabajo, y aquellos se niegan á estas pretensiones.

Dublin 28.—A consecuencia de la agitación agraria que sigue reinando en varios puntos de Irlanda, el estado de sitio se ha hecho extensivo al distrito de Newry.

Los nacionalistas y orangistas organizan allí para el domingo próximo meetings ruidosos.

Con este motivo se temen disturbios. Los sarracinos están cada vez más enconados.

Ha sido destituido un magistrado irlandés por haber favorecido la organización de un meeting orangista.

La situación de Irlanda, á pesar de las noticias optimistas de algunos periódicos de Londres, sigue siendo muy poco satisfactoria.—Fabra.

No es mañana, sino el viernes, el día señalado para la inauguración del monumento á Isabel la Católica.

El tren-correo de Madrid ha llegado hoy á Barcelona con dos horas de retraso por detención en Alcázar, no enlazando con el expreso de Barcelona.

Otra partida de juego ha sido sorprendida en la provincia de Jaén, en el pueblo de Villanueva del Arzobispo, siendo puestos á disposición de los tribunales, los jugadores con armas y efectos.

El marqués de Alcañices no ha podido asistir á la recepción por continuar indispuesto con un fuerte catarro.

Esta tarde á las doce y media se ha cometido un robo en la calle de la Verónica, núm. 6, tercero interior, cuya importancia se ignora, por hallarse accidentada la inquilina.

Los muebles se veían descerrajados. —En el café de San Antonio fué detenido esta madrugada un sugeto que, en unión de otro, cuyo paradero se ignora, hicieron 31 rs. de gasto, negándose á satisfacerlos.

—En la plaza del Dos de Mayo ha sido encontrado hoy el cadáver de una criatura recién nacida.

Berlin 28.—Segun noticias de Rusia, el invierno se presenta muy riguroso en aquel imperio, habiendo bajado el termómetro á 20º bajo cero en algunos puntos, como Rostoff, sobre el Don.

Al telegrama que con motivo de la reciente visita hecha por la comisión ejecutiva y la prensa de Barcelona á las obras de cimentación del monumento á Cristóbal Colon, se acordó dirigir al ayuntamiento y prensa de Génova, se recibió en su contestación el telegrama siguiente:

«Alcalde constitucional de Barcelona.—En nombre del municipio y de la prensa de esta ciudad, agradezco vivamente el galante y afectuoso recuerdo que me á Barcelona y Génova, como prenda de amistad sincera entre España é Italia; ya que juntas harán, sin duda, los mayores esfuerzos para lograr la felicidad y el progreso de las dos grandes ciudades marítimas del Mediterráneo.—A. Podesidá-Sindaco.»

Como haya sido interpretado de cierto modo el artículo de La Correspondencia Militar, en que dijo que el ejército nada tenía que esperar el día en que la izquierda desapareciera del Gobierno, este colega, con espíritu de rectitud, explica el tal artículo del siguiente modo:

«Consideramos como uno de los más grandes males para un pueblo, la participación del elemento armado en las luchas de los partidos. En este punto nadie tiene derecho á dirigirnos el menor reproche. Al lado estaremos de todo aquel que sostenga estos mismos principios. En frente nos hallará quien se esponga á ellos.

Tan seguros estamos de que el ejército piensa como nosotros, que precisamente por eso juzgamos que no hay temor alguno en manifestar la verdad, á lo menos tal como la entendemos. Y esta verdad es que con las reformas se realizarán sus ideales, y sin las reformas no; pero que con reformas ó sin ellas, será lo que es y debe ser: el ejército de la patria, fiel, sufrido y disciplinado, dispuesto al sacrificio y considerando como una gran vergüenza la menor falta en el cumplimiento de sus estrechos deberes.

«Lo que no sostenemos nunca nosotros es lo que otros colegas, con manifiesta injusticia han sospechado, y es que las predisposiciones de ánimo pueden influir en contra del deber. Si tal cosa ocurriera nos avergonzaríamos de pertenecer á un ejército semejante. No podemos hablar más claro.»

Esto último parece una alusión á El Correo Militar; pero aparte la alusión, lo que dice La Correspondencia Militar de los fines fundamentales del ejército, es la verdadera y buena doctrina.

Nuestro apreciable colega, El Campesino de Cuba, y otros periódicos, publican la biografía del señor Alvarez Alvistur, á quien se ha pedido su autógrafo para que figure en el libro de agrónomos eminentes que acaba de abrirse en Italia.

Los contratistas de emigrantes á Chile, segun leemos en algunos periódicos, han extendido al Alto Aragón la industria de reclutar incautos.

Conviene estén apercibidos los habitantes de esa comarca contra los manejos de tales gentes, que ofrecen magnífico porvenir á los que se deciden á abandonar la patria.

Las personas que ejercen ascendiente en los pueblos, los curas párrocos y las autoridades locales, se hallan en el caso de aconsejar á sus convecinos el significado de la emigración á regiones apartadas, y las contingencias de esos viajes, que tantas lágrimas han arrancado á las familias y tantos disgustos han producido á las inocentes víctimas del engaño.

Aplaudiendo el decreto de ayer de indulto á los soldados de Badajoz, concluye así su artículo El Imparcial:

«Vean á dónde los conduce el quebrantamiento del deber, y comparen la inmensa diferencia que media entre la existencia tranquila que les asegura una ejemplar conducta, y esa otra angustiosa vida de azares y sinsabores, de privaciones y lágrimas que acaban de atravesar, mortificados todos los sentimientos de su alma, perseguidos por el estigma de la rebelión y olvidados completamente de los que los lanzaron en la temeraria y vergonzosa empresa de turbar el sosiego de la patria.»

Y para qué se han de acordar estos jefes de instrumentos ya inútiles despues de explotados?

Roma 28.—El conde de Grappi, ministro plenipotenciario de Italia en Madrid, ha sido nombrado embajador en San Petersburgo.

El capitán general del departamento de Cartagena visitó el lunes la escuadra alemana, anclada en aquel puerto.

También han visitado dichos buques el gobernador militar de la plaza y una comisión de profesores de la escuela de torpedos.

El cónsul de Alemania ha obsequiado á los comandantes de la escuadra con un excelente banquete en el Casino.

Dicen algunos periódicos de Barcelona que hace pocas noches el gobernador de la provincia dió una batida á las casas de juego de los barrios de Sans y Hostalfranchs, siendo detenidos algunos sugetos.

BALANCE DEL DIA.

La recepción hoy en Palacio ha sido sumamente brillante, concurriendo los hombres más esclarecidos de los partidos monárquicos, desde el Sr. Martos al señor marqués de Novaliches.

El telégrafo ha transmitido también muchas felicitaciones á S. M. el Rey, entre las cuales es muy expresiva la enviada desde París por el señor duque de la Torre.

Entre las disposiciones de la Gaceta de hoy, la más importante es el decreto aboliendo en Cuba la corrección del cepo y del grillete, que aunque parece deficiente á los radicales y peligrosa á los ultra-conservadores, á la opinión en general ha satisfecho, tributándose por ello merecidos elogios al señor ministro de Ultramar.

Política de los partidos.

Parece más tranquila, advirtiéndose cierta moderación en la prensa izquierdista. Además, ha llamado la atención que El Imparcial acoja, sin protesta, rumores conciliadores bajo la base de un arreglo en la cuestión electoral y en la de reforma constitucional, y más que nada, la elevación de ideas y el sentido político de su primer artículo, cuyo párrafo más luminoso y sintético publicamos por separado.

También ha llamado la atención lo que dice este colega sobre aplazamiento de la combinación de senadores.

Asuntos exteriores.

La prensa europea comparte su atención entre el viaje del príncipe imperial de Alemania á España, y lo enredada que se vá poniendo la cuestión del Tonkin, no sólo por las dificultades que á Francia puede acarrear una campaña en país tan lejano y contra elementos tan propensos al fanatismo, como por las reservas de ciertas potencias de Europa, Inglaterra entre ellas, cuyos intereses en China y en toda esta parte del mundo, producen algun embarazo á la acción del país vecino.

Quizá por estas nubes en el horizonte se explica la flojedad de los fondos franceses, y en parte, y como de rechazo, la impresión que esta flojedad produce en nuestro mercado.

No se han reunido, despues de la recepción en Palacio, en la secretaría de Estado, los ministros. Solo el de Hacienda ha conferenciado con el señor Ruiz Gomez. Lo que si han hecho los ministros de Hacienda y de Ultramar es despachar, á las seis, con S. M.

En este despacho es posible que haya pnesto á la firma del Rey el Sr. Gallostra un decreto sobre defraudación y contrabando.

En el programa de las fiestas, está señalada para mañana la cacería en la Casa de Campo; pero á última hora de la tarde de hoy no habian circulado aún en las dependencias de Palacio las convenientes órdenes. Si la cacería se aplaza, probablemente mañana se verificará el anunciado almuerzo oficial en la legación de Alemania, concurriendo á él el príncipe imperial, el cuerpo diplomático y el señor ministro de Estado.

En el salon de conferencias se ha dicho esta tarde que el general Salamanca ha presentado su dimisión por no estar conforme con los decretos de Guerra; pero no sabemos si la noticia tendrá bastante fundamento.

Al concierto de esta noche en Palacio concurrirán solo los funcionarios de la Casa, los grandes de España y sus familias. También parece han sido invitados los jefes de los partidos monárquicos, los cuales es posible presente S. M. al príncipe imperial.

Hoy ha visitado el príncipe Federico Guillermo los Museos de Pinturas y de Historia natural.

Los fondos han seguido flojos en el Bolsin.

Bolsin.

Como día de fiesta nacional por el cumpleaños de Su Majestad el Rey, no ha habido contratación oficial de Bolsa.

En el bolsin, aunque ha habido alguna concurrencia, ha seguido la misma situación de ayer; es decir, la misma incertidumbre é indecisión que en los días anteriores y la misma tendencia á realizar papel á los bajos cambios á que han llegado los fondos.

A 57.20 se han hecho algunas operaciones al contado y ma hora de la tarde, y á 57.45 á fin de Diciembre.

Estos cambios seguan como corrientes á las cuatro y media.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 42), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º centígrado sobre 0. A las doce de la misma, 11º idem idem. A las cuatro de la tarde, 10º idem idem. La máxima fué de 13º idem sobre 0. La mínima, de 2º idem idem. El barómetro indica tiempo variable con tendencia á buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Saturnino. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, vísperas de su titular.

En las Niñas de Leganes continúa la novena de San Nicolás, y predicará el Sr. Cardona. En la iglesia de la Buena-Dicha sigue la novena y predicará el P. Mir.

En San Isidro, renovación de Sagradas Formas. En el Carmen, sigue el mes de las Animas al anochecer, y predicará el Sr. Barbajero. En D. Juan de Alarcón, el Sr. Cano. En San Justo, el P. Gayán.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—30.º de abono.—Turno 2.º par.—No se ha recibido el anuncio.

Teatro Español.—30 de abono.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—D. Tomás.—Mal de ojo.

Zarzuela.—90 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Últimas representaciones con gran rebaja de precios.—Mlle. Margarita.—Paso húngaro.—El baile Excelsior.—Entrada general, 1 peseta.

Apolo.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El dominó azul.

Comedia.—11.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Los dominos blancos.—Abuso de confianza.—Intermedios por el sexteto.

Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Con luz y á oscuras.—Acompañó á Vd. en el sentimiento.—Gabinets particulares.—Tiquis-miquis.

Círcos de Price.—Turno par.—A las ocho y media.—La Mascota. Variedades.—A las ocho y media.—La primera escapatoria.—Tragarse la pildora.—El proceso del sánete. Eslava.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Enmendar la plana á Dios.—Escuela normal.—Política y tauro-maquía.—Pobres mujeres.

Martin.—Turno par.—A las ocho y media.—Tute de reyes.—Barro y cristal.—Curriya.—Por llevar los pantalones.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 29 del corriente, de diez a dos de la tarde: Intereses de efectos depositados.—Deuda perpétua al 3 por 100 interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.478 y 79.—Idem id. de 1877, segunda mitad, carpetas números 2.120 y 21.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.846 y 47.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.581 y 82.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 2.518 y 19.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2.404 y 4.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2.361 y 62.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2.194

y 95.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 2.113 al 2.115.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.968 al 70.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.857 al 60.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.609 al 615. Obligaciones de ferro-carriles.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 1.587.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 1.516.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.406.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.222 y 223. Amortizable al 2 por 100.—Primer semestre de 1880, carpeta número 345.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 343.—Primer semestre de 1881, carpeta número 327.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 303. Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1878,

carpeta número 429.—Primer semestre de 1879, carpeta número 421.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 408.—Primer semestre de 1880, carpeta número 383.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 367.—Primer semestre de 1881, carpeta número 351.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 339. Carreteras de Julio.—Primer semestre de 1883, carpeta número 5. Carreteras de Agosto.—Anualidad de 1883, carpeta número 14. Residuos de perpétua interior.—Primer semestre de 1880 al primero de 1882, carpetas números 140 al 42. Billees hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.—Segundo trimestre de 1883, carpeta núm. 104.—Tercer trimestre de 1883, carpetas números 112 y 113.

Deuda amortizable al 4 por 100.—Primer trimestre de 1883, carpetas números 729 y 39.—Segundo trimestre de 1883, carpetas números 680 al 693.—Tercer trimestre de 1883, carpetas números 699 al 632. Deuda perpétua al 4 por 100 interior.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 2.261 al 2.273.—Primer semestre de 1883, carpetas números 1.846 al 1.876.—Tercer trimestre de 1883, carpetas números 1.410 al 1.480. Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 195.—Carneros, 339.—Corderos, 00.—Lechales, 00.—Terneras, 58.—Cerdos, 232.—Ovejas, 65.—Total, 949. Su peso en kilogramos, 67.863'500.

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARIS

MADRID.—Bajos, entresuelos y principales.—Montera, 18, y Puebla, 19.—MADRID

OCASIONES COMO NUNCA.—INVIERNO DE 1883

Véase el anuncio de esta casa que sale los domingos con figurines

DULCE ALIANZA El despacho central de esta Gran Fábrica de Dulces PUERTA DEL SOL, 15 SE INAUGURARÁ EN ESTA SEMANA

CARBONES MINERALES DE TODAS CLASES ALMACENES DE «SICILIA Y SOBRINO», ESTACION DE LAS DELICIAS Huillas desde 120 á 186 reales tonelada, segun sus gruesos, y para fundicion, hulla dura de 1.º á 145 reales. Cok de fundicion á 200 rs. tonelada; y mezclado para la cocina, á 12 reales quintal puesto á domicilio. Sicilia y Sobrino.—Plaza del Angel, 11, 3.º

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUA DE CARABAÑA Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas que la han conocido, así como las academias y cuerpos científicos de medicina; distinguida con el mayor premio á aguas minerales en la Exposicion Nacional Farmacéutica; con la

GRAN MEDALLA DE ORO por la Sociedad científica europea domiciliada en Paris, y con MEDALLA DE ORO y aguas minerales, y otros premios y distinciones concedidas que se darán á conocer. Nunca producto alguno ha alcanzado la autoridad científica que tiene hoy el agua de CARABAÑA, en pocos meses de trabajo para hacerla conocer; ni uno solo de los profesores que la han empleado deja de usarla y recomendarla eficazmente y con absoluta preferencia; de ello informa todo el más conocido profesorado de la corte por haber sido quien primero la ha conocido. Una peseta la botella en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: Almacén de drogas, 87, calle de Atocha, 87, R. J. Charvari, Madrid.

CAFÉS FINÍSIMOS VENANCIO VAZQUEZ CUARTO-RICO. MEZCLA. CARACOLILLO. SOKA. En paquetes de 115 y 230 gramos. CHOCOLATES SELECTOS DESPACHO, CUATRO CALLES, y en los Ultramarinos.

TOSES, CATARROS Y ASMA Se curan siempre con las pastillas ó jarabe doble balsámico de Garcerá, Caja, 5 reales. Farmacia de Garcerá, Principe, 13, y Magdalena, 10, Madrid

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia. BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS. ORIZA-LACTÉ LOCIÓN EMULSIVA. ORIZA-VELOUTÉ. ESS.-ORIZA. ORIZA-VELOUTÉ. PÓLVOS DE FLOR DE ARROZ.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs. Fresnos de id. id., á 3 rs. Idem menores, á 2 1/2 rs. Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs. Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales. Tambien hay plantas de magnolias grandifloras. Dirjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

EL PARAISO Equipos de novia, canastillas, ropa blanca fina y ajuares de casa. Grandioso surtido en capas, faldas, abrigos y vestidos para niños. Único depósito á precios de fábrica en mantelerías, cortinajes y bordados. EL PARAISO CARRETAS, 27 Y 29, ENTRESUELOS

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO Doble magnesia incalcaérea, anti-biliosa y efervescente preparada por R. Hernandez Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco: depósitos Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14.—Alicante, Mayor, 22.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA Primer premio y medalla de oro, para material de destilacion. Instalacion completa, fábricas de chocolates, de granos, vinos, mazaes, tubérculos, etc. Nuevo aparato para la destilacion del orujo; economia garantizada, de 50 por 100; calderas de vapor; depósito para agua. CARRE HERMANOS, ESPANOLETO, 14. CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS TOS DE RONQUERA E IRRITACION DE GARGANTA se corrigen pronto y fácilmente usando el JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ Precio, 10 rs. frasco.—Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

28 Nbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (t. 50) DOMBEY É HIJO palabra para obtener una respuesta; y Toots hacia tiempo que habia perdido la costumbre de preguntarse á sí mismo. De su cabeza, verdadera bola de plomo, hubiera podido quizá salir algun vapor confuso que al desenvolverse y tomar una forma precisa, hubiera podido ser un génio, pero no salia; era más bien como el humo del cuento árabe cuya nube estaba suspendida sobre su cabeza y hacia sombra á su espíritu. Sin embargo, á través de aquella bruma, en un horizonte lejano, Toots entreveia una figurilla de la que no podia apartar la vista. —¿Cómo estais?—decia á Pablo cien veces al dia. —Muy bien, muchas gracias—contestaba Pablo. —Dadme un apretón de manos—añadia Toots, que se aventuraba algunas veces hasta eso. Pablo, naturalmente, le tendia enseguida la mano y Toots, despues de quedarse largo rato con los ojos fijos en él y respirando fuerte, le repetia: —¿Cómo estais? A lo que contestaba Pablo: —Muy bien; muchas gracias. Una tarde Toots estaba sentado en su pupitre, muerto de fatiga por una larga correspondencia cuando, de repente, una idea luminosa atravesó su espíritu, coge la pluma y corrió á buscar á Pablo. Por último lo encuentra ocupado en mirar por la ventana. —Dime—gritó Toots hablando desde que abrió la puerta, de miedo de que se le olvidase lo que quería—¿en qué pensais? —¡Oh!—contestó Pablo—pienso en muchas cosas. —¿De veras?—dijo Toots que encontraba eso sumamente sorprendente. —Si tuviérais que morir...—dijo Pablo mirándole cara á cara. Toots se estremeció y pareció turbado por la suposicion.

—¿No quisierais morir en una noche de luna clara, cuando el cielo está estrellado y con un viento vicioso como el de ayer? —¡Ah!—dijo Toots mirando á Pablo como un hombre que no está bien decidido y moviendo la cabeza—yo no lo sé. —Un buen vienteillo que no sopla precisamente—dijo Pablo—sino que murmura como la mar. ¡Oh qué hermosa noche! He escuchado largo rato el ruido de las olas y me he levantado para ver el mar. A la claridad de la luna he apercibido una barca, una barca con una vela. El niño le miraba tan fijamente y hablaba con tanta animacion que M. Toots, creyéndose obligado á decir algo sobre la barca, le dijo: —Algun corsario sin duda. Pero reflexionando que es preciso ver las cosas bajo sus dos fases añadió: —A no ser que fuese un guarda-costa. —Yo he visto—prosiguió Pablo—una barca con una vela; la he visto á la claridad de la luna. La vela estaba tendida como un brazo de plata; desapareció á lo lejos, ¿y qué pensais que parecia hacer balanceándose sobre las olas? —Sumergirse—contestó Toots. —Parecia que me hacia una señal—dijo el niño —una señal de que la signiese... ¡Ahí está! ¡miradla!... ¡ahí está! —¿Quién?—esclamó Toots aterrizado despues de lo que acababa de pasar. —¡Mi hermana Florencia!—gritó Pablo—Me mira y agita su mano. ¡Me vé!... ¡me vé!... —Buenas noches hermanita; buenas noches. Y se quedó en la ventana enviando besos y chocando las manos. Mientras la vió, su cara estaba radiante de alegría, pero cuando la perdió de vista se entristeció y se quedó melancólico. Este cambio tan brusco era demasiado visible para que Toots no lo echase de ver. En aquel momento se vió turbada su entrevista por una visita de la señora Pipchin que venia una ó dos veces por semana á entristecer al pobre Pablo con sus sombríos vestidos. Toots no pudo encontrar medio de saber nada más; pero lo que habia visto habia hecho tanta

impresion en su espíritu que, despues de las frases de cortesia habitual, volvió á preguntar tres ó cuatro veces á la señora Pipchin cómo estaba. La susceptible vieja creyó que aquella manera de obrar era nada menos que un insulto premeditado y una invencion diabólica del criado miope. Así es que aquella misma noche dirigió al doctor Blimber una queja en regla, dando por resultado que el doctor llamase al criado y le dijese que si volvía á suceder semejante cosa, saldria de su casa. Como las noches eran largas, Pablo subia furtivamente todas las noches á colocarse en la ventana para ver á Florencia. Ella pasaba todos los dias, y mientras no le veia, volvía sobre sus pasos: esta especie de visita diaria era como un rayo de sol en los dias de Pablo. Algunas veces tambien, hacia el anochecer, se paseaba tambien otra persona delante de la casa del doctor. Sin embargo, rara vez iba á buscarle los sábados. No tenia valor. Preferia ir allí, sin ser visto, y mirar en la sombra de las ventanas de aquella casa donde su hijo trabajaba para ser un hombre; esperaba, vigilaba, hacia proyectos y acariciaba esperanzas. ¡Ah! si hubiera podido ver, si hubiese visto como los demás aquel ser delicado pasear sus miradas sobre las olas á la hora del crepúsculo; si le hubiera visto cuando los pájaros venian á revolotear junto á él, arrojarse á la ventana de su solitaria jaula, ¡pobre pequeño! para intentar hacer como ellos y emprender su vuelo. CAPITULO XIII. Noticias marítimas y asuntos de escritorio. Las oficinas de M. Dombey estaban en un patio que servia de paso. En la esquina habia de tiempo inmemorial una tienda donde se vendian frutas escogidas; á derecha é izquierda se veian vendedores ambulantes de uno y otro sexo, que ofrecian á los parroquianos á cada momento del dia, desde las diez hasta las cinco, zapatillas, cuadernos, esponjas, collares de perros y jabon de Windoor, y algunas veces algun perro de muestra ó algun cuadro al óleo.

El perro venia allí, al olor de la Bolsa, donde la afición al sport estaba muy en boga. Los demás objetos de venta se dirigian al público ordinario, pero respetaban demasiado al señor Dombey para ofrecérselos jamás. Cuando aparecia él, los comerciantes de este género se separaban con respeto. El que más zapatillas despachaba y que se creia una autoridad oficial, puesto que tenia colocado su retrato á la puerta de un artista en Cheapside, llevaba la mano á su sombrero cuando Dombey pasaba. El mozo demandadero, sino estaba en algun recado, no dejaba jamás de precipitarse oficiosamente para abrir de par en par la puerta de la oficina de Dombey, y la tenia abierta, con el sombrero en la mano, mientras Dombey entraba. Los empleados no se quedaban atrás en esta emulacion de respetuosas deferencias. Cuando Dombey atravesaba la primera oficina, se dejaba oír un silencio sepulcral. La facundia de la oficina se quedaba inmediatamente tan muda como los cubos de incendios colgados en las paredes. A la luz del dia, suave y uniforme, que penetraba á través de los cristales deslustrados de las ventanas, dejando en los vidrios un sedimento negro, se veian los grandes libros y los papeles con los séres encorbados encima, como envueltos en una oscuridad favorable al trabajo, y retirados, á lo que parecia, tan lejos del mundo exterior, como si los hubieran relegado al fondo del mar; luego, á lo lejos, en la oscuridad, se veia como un fuerte destacado una habitacion húmeda donde siempre lucia una lámpara con pantalla: no habia representado una la caverna de algun monstruo marino mirando con sus rojos ojos el Océano. Cuando Perch, el demandadero, que tenia su puesto sobre una plancha como un reloj, veia entrar al señor Dombey ó por mejor decir, cuando oia que el señor Dombey iba á venir (porque tenia ordinariamente cierto tufillo instintivo que le advertia de su llegada), corria al despacho del señor Dombey, removía el fuego, sacaba de la caja del carbon algunos trozos, ponía á secar el periódico en el rodafuego, preparaba la silla, ponía la pantalla de la chimenea en su sitio y daba media vuelta.